

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000224/2017, mediante el cual se tramita la inscripción de la Bioq. Rosalia Ayala Gómez a la carrera de Doctorado en Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 133 obrante a fojas 81 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Graciela Pinto Vitorino como Director de la tesis y a la Dra. María Cecilia Becerra como Co-director.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Bioq. **ROSALIA AYALA GOMEZ** (DNI. N° 94.113.426) como alumna de la Carrera de Doctorado en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. a la Dra. **Graciela Pinto Vitorino** como Director de la tesis y a la Dra. **María Cecilia Becerra** como Co-director.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Estudio del efecto antibacteriano de combinaciones de fluorquinolonas y/o sulfonamidas con coformadores".

Art. 3°) Regístrese, notifiquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 587/17.-

Gra. Eusana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MISC. ANTONIA L. BLANÇO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.